IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: 3 06 3 6 / 6 (① LOCALIDAD ② ZONA ③ SECTOR ④ MANZANA ⑤ LOTE ⑥ PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº 10

DATOS GENERALES

- ⑦ [3] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- ⑧ [0] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [0] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Las [illegible]

calle [illegible]

Nº S/N

⑩ CALLE S/N

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

- 1 [ ] LOTE INTERIOR
- 2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
- 3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
- 4 [X] POR CALLE
- 5 [ ] POR AVENIDA
- 6 [ ] POR EL MALECON
- 7 [ ] POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [ ] / BAJO LA RASANTE – [ ] — [0][0] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 [X] TIERRA
- 2 [ ] LASTRE
- 3 [ ] PIEDRA DE RIO
- 4 [ ] ADOQUIN
- 5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA

- 1 [X] NO TIENE
- 2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO: 1 [X] NO EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA (SIN DECIMALES): 412
- ㉔ PERIMETRO: 85
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 43
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 2

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

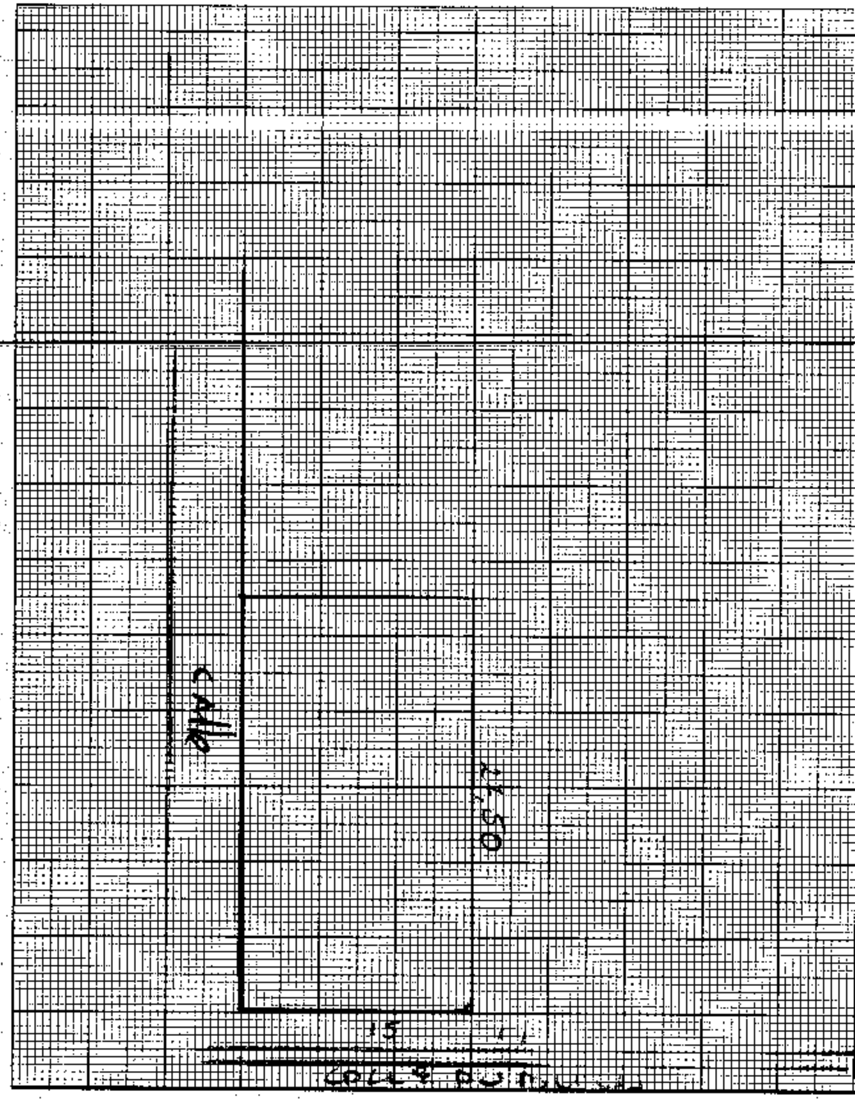

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ sin edificación 1 [X]; con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘ sin uso 1 [X]; el mismo que la construcción 2 [ ]; otro uso 3 [ ]

otro uso

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [0][0]

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [0][0]

observaciones

NOS
CON
NUM
CE
[illegible]

MODO DE PROPIEDAD	
1 [X]	UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [ ]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4 [X]	OTRO (ESPECIFIQUE) UDein

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TIT
	Rangel Covallos	Alicia Mariana		notaría [illegible]
	Zambrano Cevallos [illegible] Agustin		1300901500	
CODIGO 1				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña 1, madera 2, ladrillo o piedra 3, hormigón - metal 4	PAREDES: no tiene 1, caña 2, madera o lata 3, enquinchado (bahareque) 4, ladrillo común 5, ladrillo industrial o bloque 6, tablaque modular (vidrio, madera) 7	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra 1, madera 2, ladrillo 3, piedra 4, hormigón 5	PISO: tierra 1, madera o encementado 2, vinyl o granito fundido 3, baldosa 4, parquet o mayolica 5, alfombra 6, marmol marmetone 7	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña 1, cade (paja) 2, madera 3, zinc 4, ruberoid 5, asbesto cemento 6, hormigón 7, teja 8	TUMBADOS: no tiene 1, si tiene 2	VENTANAS: no tiene 1, caña 2, tablero o lata 3, madera y vidrio 4, bloque ornamental 5, madera tipo chazas o hierro 6, aluminio 7, madera fina 8, aluminio de color 9	AGUA: no tiene 1, sobrepuestas 2, empotradas 3	ELECTRICIDAD: no tiene 1, sobrepuestas 2, empotradas 3	EQUIPO ESPECIAL: no tiene 1, tiene de 2º orden 2, tiene de 1er orden 3
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

levantamiento					
2/10/69	JOSE PINCAY	[firma]	[illegible]	[illegible]	[firma]

observaciones:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000006732

20151308004P02683

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P02683

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininte	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RANGEL CEVALLOS ALICIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905948345	ECUATORIANO	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	* Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO CEVALLOS FABRICIO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309901500	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	LOOR INTRIAGO JOSE VIDAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304758390	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	LA SEÑORA ADRIANA LOOR MURILLO

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9476.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

CODIGO: 20151308004P02683

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ALICIA MARLENE RANGEL CEVALLOS; A FAVOR DE LOS SEÑORES FABRICIO AGUSTIN ZAMBRANO CEVALLOS Y SEÑORA ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO.-

CUANTIA : $ 9,476.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de junio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **ALICIA MARLENE RANGEL CEVALLOS**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cedula que corresponde a los números cero nueve cero cinco nueve cuatro ocho tres cuatro guión cinco; cuya copia debidamente se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta y, por otra parte en calidad de COMPRADORES los señores **FABRICIO AGUSTIN ZAMBRANO CEVALLOS**, de estado civil soltero; por sus propios y personales derechos; y, señora **ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO, soltera**, debidamente representado por su apoderado el señor JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO, según consta de la copia del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes doy fe de conocer en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

virtud de haberme exhibido sus cedulas de identidad que responden a los números uno tres cero nueve nueve cero uno cinco cero guión cero; y, uno tres cero cuatro siete cinco nueve tres nueve guión cero, respectivamente; cuyas copias agrego a esta escritura. Los compradores son de nacionalidad ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA:OTORGANTES.**- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la señora **ALICIA MARLENE RANGEL CEVALLOS**, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte los señores **FABRICIO AGUSTIN ZAMBRANO CEVALLOS**, de estado civil soltero; por sus propios y personales derechos; y, señora

ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO, soltera, debidamente representado por su apoderado el señor JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO, según consta de la copia del Poder que se adjunta como habilitante; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de Un lote de terreno signado con el número DIECISEIS de la Manzana S-dos de la Lotización CUMBRE NORTE, adquirido por compra que le hiciera a la señora Lucila Margarita Vega Mero, según consta del contrato de Compraventa realizada en la Notaria Tercera de Manta, el nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad el diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco, cuyos linderos, dimensiones, superficie son los siguientes: POR EL FRENTE: Veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública planificada; POR EL OTRO FRENTE: Quince metros y calle pública; POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lote de terreno número quince; y, POR EL OTRO COSTADO: Quince metros y terrenos del lote número Ocho de la misma manzana S – Dos.- Este terreno es esquinero y con una superficie total de: CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Dra. Blanca Cedeño Menendez
NOTARIA

TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **ALICIA MARLENE RANGEL CEVALLOS**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de los señores **FABRICIO AGUSTIN ZAMBRANO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos; y, señora **ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO, a través de su apoderado,** compran adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble ubicado en la Lotización Cumbre Norte, signado como lote número DIECISEIS, de la Manzana S – 02, de la parroquia Tarqui y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de los compradores, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

Ab. Elsa Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

firmada por la Abogada LILIANA GARCIA CEDEÑO, matricula número : trece guión mil novecientos noventa y seis guión treinta y seis . Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

ALICIA MARLENE RANGEL CEVALLOS
C.C.No. 090594834-5

FABRICIO AGUSTIN ZAMBRANO CEVALLOS
C.C.No. 130990150-0

JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO
C.C.No. 130475939-0

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA 04 MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000390930

6/10/2015 4:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-36-16-000	412,00	9476,00	175705	390930

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	RANGEL CEVALLOS ALICIA M.	LAS CUMBRES
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309901500	ZAMBRANO CEVALLOS FABRICIO AGUSTIN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	94.76
Junta de Beneficencia de Guayaquil	28,43
TOTAL A PAGAR	123,19
VALOR PAGADO	123,19
SALDO	0,00

EMISION: 6/10/2015 4:32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
12/06/2015 04:00:33 p.m. OK
CONVENIO: 2550 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA-CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 447928344
Concepto de Pago: 110204 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP:dlopr
INSTITUCION DEPOSITANTE: LILIANA GARCIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1,00
Comision Efectivo:	0,54
IVA 12%	0,06
TOTAL:	1,60

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

51553

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51553:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de junio de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que se encuentra signado con el número DIECISEIS de la Manzana "S-DOS" de la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública planificada. POR EL OTRO FRENTE; Quince metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lote de terreno número quince, y POR EL OTRO COSTADO: Quince metros y terrenos del lote número Ocho de la misma manzana "S-Dos"; Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	75	10/01/1985	244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 1985
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 244 - **Folio Final:** 246
Número de Inscripción: 75 **Número de Repertorio:** 75
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de enero de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que se encuentra signado con el número DIECISEIS de la Manzana "S-DOS" de la Lotizacion CUMBRE NORTE, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Este

terreno es escalonero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

C U A N T I A $ 3 7 . 1 2 5 , 0 0 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078434	Rangel Cevallos Alicia Marlene	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006473	Vega Mero Lucila Margarita	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:44 del lunes, 08 de junio de 2015

A petición de: Abo. Christian Cedeño

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez

130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
08 JUN. 2015

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 51553

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000062818

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]5001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: RANGEL CEVALLOS ALICIA MARLENE
DIRECCIÓN : LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 374759
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/06/2015 14:06:40

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 02 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 00072461

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR ubicada RANGEL CEVALLOS ALICIA MARLENE
LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. S-02 LT. 16
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9476.00 NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA MAS DE 20 AÑOS

MPARRAGA

Manta, de del 20

10 DE JUNIO DE 2015

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño
NOTARIA

3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

No. Certificación: 124077

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,26

Fecha: 10 de Junio del 2015

No. Electrónico: 32426

Nº 124077

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-36-16-000*

Ubicado en: *LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. S-02 LT. 16*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *412,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	RANGEL CEVALLOS ALICIA MARLENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**9476,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	9476,00

Son: *NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0101498

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RANGEL CEVALLOS ALICIA M.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
3063616000 LAS CUMBRES
Manta, diez de junio del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

SRTA. JUNEIRA ALBORNOZ
RECAUDACION

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N. 130990150-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEVALLOS FABRICIO AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE DIMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS ALCIVAR OLGA [illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

097

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

097 - 0251
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309901500
CÉDULA

ZAMBRANO CEVALLOS FABRICIO AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131178664-2

CIUDADANÍA

LOOR BURGILLO
ADRIANA BEREN

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

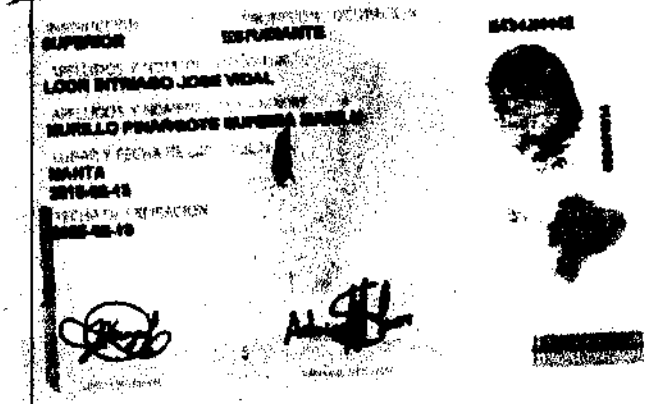

SUPERIOR

ESTUDIANTE

LOOR INTRIAGO JOSE VIDAL

BURGILLO PINARGOTE MARIELA BASILIA

MANTA
2015-05-15

2025-05-15

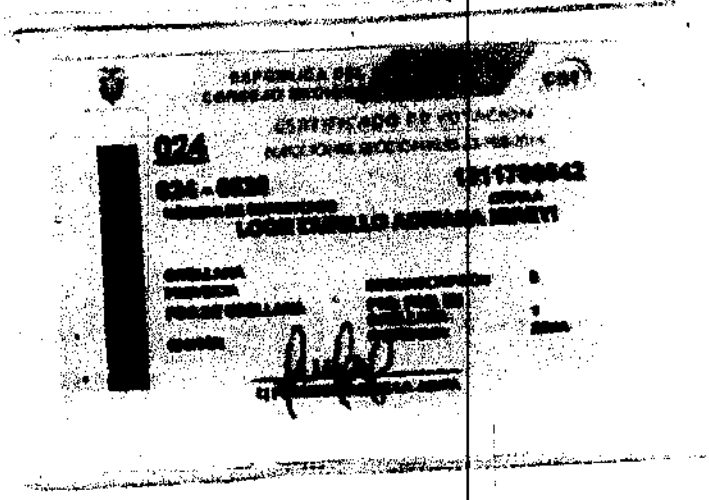

024

024-0038

1311786642

LOOR BURGILLO ADRIANA BEREN

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

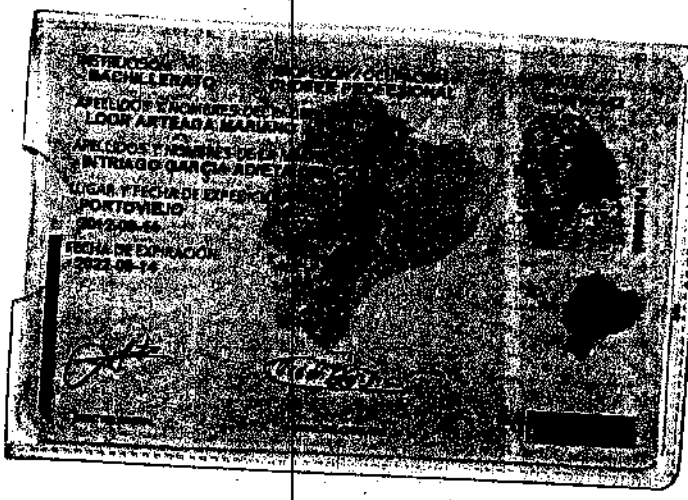

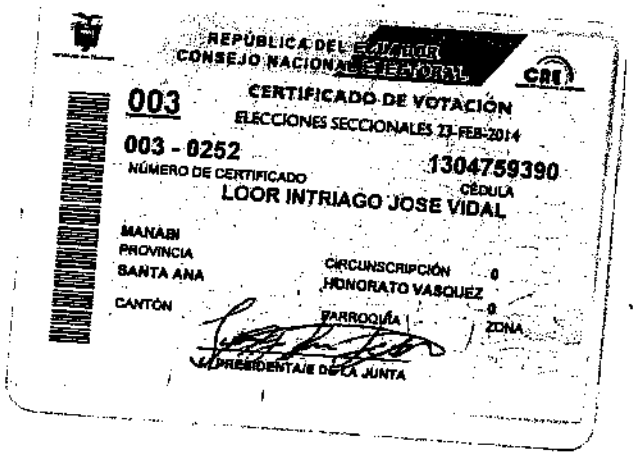

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090594834-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RANGEL CEVALLOS
ALICIA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RANGEL AVILES ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS DELIA URSULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-11

V2443V4242

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
090594834-5 239 - 0236
RANGEL CEVALLOS ALICIA MARLENE
GUAYAS GUAYAQUIL
XIMENA XIMENA
SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 TotUSD: 65.80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003034
44171140 10/06/2015 12:05:35

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ANA

ESCRITURA

NUMERO #2015-13-13-001-P00911.-

DE PODER ESPECIAL.-

OTORGADA POR LA SEÑORA ADRIANA MIRETI LOOR MURILLO.-

A FAVOR DE EL SEÑOR JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO.-

POR LA CUANTIA US$ I N D E T E R M I N A D A .-

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Galo Palma Briones

Copia: P R I M E R R A Registro: U N I C O

Santa Ana, a 03 de J U N I O del 20 15

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000001436

20151313001P00911

NOTARIO(A) PALMA BRIONES GALO CESAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151313001P00911

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MURILLO ADRIANA MIREYI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311786642	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR INTRIAGO JOSE VIDAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304759390	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PALMA BRIONES GALO CESAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Santa Ana - Manabi

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Santa Ana - Manabi

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON
SANTA ANA
AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
CALLE BOLIVAR Y ANGEL RAFAEL ALAVA
SANTA ANA – MANABI – ECUADOR
TELEF. 2640351

LIBRO DE PROTOCOLOS

PODER ESPECIAL

NUMERO: 2015-13-13-001-P00911.

OTORGADO POR LA SEÑORA ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO, A FAVOR DE SU PADRE EL SEÑOR JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí: **ABOGADO GALO CÉSAR PALMA BRIONES, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen por sus propios derechos: por una parte la señora **ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO**, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, de transito por esta ciudad; y, por otra parte el señor **JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en este Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí; los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus respectivos documentos de identidad, que me fueron

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana

presentados y devueltos a los interesados, idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quiénes de conocer por medio de sus documentos de identidad, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **M I N U T A: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la de **Poder Especial**, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente**.- Comparecen a la celebración y suscripción del presente Poder Especial, por sus propios derechos y en calidad de **Mandante**, la señora **ADRIANA MIREYI LOOR MURILLO**, por otra parte y en calidad de **Mandatario**, su padre el señor **JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO**.- Los contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse frente a la ley.- **Segunda: Objeto del Poder**.- Es voluntad de la **Mandante**, sin mediar fuerza ni coacción de ninguna naturaleza, amparado en lo que establece la norma legal tipificada en su Artículo Dos mil veinte (Art. 2020), del Código Civil Ecuatoriano Vigente, y demás análogos; el dar o conferir Poder Especial, Especialísimo, Amplio y Suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor **JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO**, portador de la C.C. 130475939-0, quien hará las veces de **Mandatario**, para que éste haciendo las veces, en nombre y representación del **Mandante**; realice el siguiente acto: **A.-) PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA COMPRA DE BIENES**

Ab. Elsie Cedeño Armendáriz

MUEBLES E INMUEBLES; B.-) PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA RESPECTIVA SOBRE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN CUALQUIER NOTARIA DE LA PROVINCIA O DEL PAIS, ASI MISMO LO AUTORICE PARA QUE PROCEDA A INSCRIBIRLAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE C.-) PARA QUE COMPAREZCA ANTE LAS AUTORIDADES DE LOS GAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA COMPRA DE BIENES INMUBLES, EN FIN SUSCRIBA TODO TIPO DE DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITEN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE TIPO DE ACTOS;.- <u>Tercera: La de Estilo</u>.- Ante lo expuesto en líneas anteriores, **La Mandante** invisten al **Mandatario** de todas la facultades necesarias y expuestas en las leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obstaculice el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Usted señor Notario, queda facultado para agregar las cláusulas que estime necesarias para darle a éste instrumento su total validez.- Atentamente, (firmado) Ilegible. **Alberto Barreiro Catagua. ABOGADO. MAT. # 13-1986-21 F.A.M.-** Hasta aquí la minuta que las otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. La cuantía se la fija en **I N D E T E R M I N A D A.** Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman,

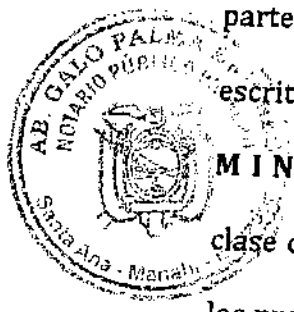

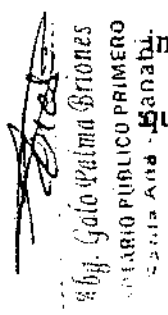

ratifican y firman los comparecientes en unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-

SRA. ADRIANA MIREYT LOOR MURILLO.-
C.C # 131178664-2.-
MANDANTE

SR. JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO.-
C.C # 130475939-0.-
MANDATARIO

AB. GALO C. PALMA BRIONES.-
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

ESPACIO EN BLANCO

ECUATORIANA****** E434314442
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE VIDAL LOOR INTRIAGO
EUFEMIA MARILU MURILLO P
FCO. DE ORELLANA 07/12/2009
07/12/2021
REN 2107776

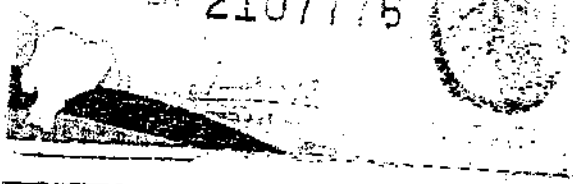

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 1311786642-2
LOOR MURILLO ADRIANA MIREYI
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ(C.VASQU
19 ABRIL 1986
001- 0099 00099 F
MANABI/ SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ(C.VASQ986

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20

024

024 - 0026 **1311786642**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOOR MURILLO ADRIANA MIREYI

ORELLANA PROVINCIA | CIRCUNSCRIPCIÓN 0
FCO.DE ORELLANA CANTÓN | PTO. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA | 1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. GALO PALMA
NOTARIO PUBLICO
Santa Ana - Manabí - Ecu

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ARTEAGA MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO GARCIA ADIETA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130475939-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR INTRIAGO
JOSE VIDAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EUFEMIA MARILU
MURILLO PINARGOTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 2009

003 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304759390
CÉDULA

LOOR INTRIAGO JOSE VIDAL

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
HONORATO VASQUEZ 0

SANTA ANA
CANTÓN

PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA
De conformidad con la Facultad Prevista en el Artículo 1ro. del Decreto No. 23841 Publicado en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978. Que Amplio el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me fué exhibida

Santa Ana, 03 JUN 2015

Abg. Galo César Palma Briones
NOTARIO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Santa Ana - Manabí

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTA ANA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SANTA ANA

SE OTORGO ANTE MI, CUYO ORIGINAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA EN **C I N C O** FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, CANTON DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE MANABI, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.

AB. GALO C. PALMA BRIONES.-
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P02683.- DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:		QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

51553

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51553:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:	*lunes, 08 de junio de 2015*
Parroquia:	Tarqui
Tipo de Predio:	Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que se encuentra signado con el número DIECISEIS de la Manzana "S-DOS" de la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Veintisiete metros cincuenta centímetros y calle pública planificada. POR EL OTRO FRENTE; Quince metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lote de terreno número quince, y POR EL OTRO COSTADO: Quince metros y terrenos del lote número Ocho de la misma manzana "S-Dos"; Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	75 10/01/1985	244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 244 - Folio Final: 246

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 75

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que se encuentra signado con el número DIECISEIS de la Manzana "S-DOS" de la Lotizacion CUMBRE NORTE, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 08 JUN. 2015

terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

CUANTIA $ 37.125,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078434	Rangel Cevallos Alicia Marlene	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006473	Vega Mero Lucila Margarita	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:44 del lunes, 08 de junio de 2015

A petición de: Ab. Christian Cedeño

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
08 JUN. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000262490

3/17/2014 10:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-06-36-16-000	412,00	$ 9.476,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RANGEL CEVALLOS ALICIA M.	

3/17/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
LAS CUMBRES	2014	135913	262490

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 2,84	($ 0,14)	$ 2,70
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 5,17		$ 5,17
MEJORAS 2012	$ 3,46		$ 3,46
MEJORAS HASTA 2010	$ 57,34		$ 57,34
SOLAR NO EDIFICADO	$ 18,95		$ 18,95
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,95		$ 0,95
TOTAL A PAGAR			$ 88,57
VALOR PAGADO			$ 88,57
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Rosario Riera